

ALFONSO NORIEGA CANTÚ IMAGEN DEL HOMBRE

La virtud acaso no sea otra cosa
que la gentileza del alma.

BALZAC

Ignacio GALINDO GARFIAS

Mucho agradezco al doctor José Dávalos Morales, director de la Facultad de Derecho y al licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, la invitación que se han servido hacerme para participar en este homenaje póstumo que se rinde al Maestro Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, don Alfonso Noriega Cantú.

Parece superfluo señalar los méritos ampliamente conocidos del homenajeado. Prescindiendo de su calidad de universitario emérito, de sus altas dotes científicas que lo acreditan como eminente jurista, y sin mencionar sus dotes de ameno e informado escritor, por su fina y elegante prosa, títulos todos ellos, ciertamente legítimos en don Alfonso Noriega Cantú, quien los tenía por indiscutibles méritos propios y supo llevarlos *sine strepitu* sin ostentación, antes bien, con sencilla modestia.

Dejo a otros autores que participen en este homenaje referirse, como probablemente lo harán, a la larga, fructuosa y ejemplar carrera de docente en la Facultad de Derecho, del maestro Noriega Cantú.

No pretendo, tampoco, aludir al más alto grado universitario, el de doctor en derecho, que le otorgó nuestra máxima casa de estudios, grado honroso sin duda alguna por todos conceptos. Sólo diré que pocos como él pueden rendir constante testimonio de sus sólidos conocimientos en la materia de su docencia. Don Alfonso fue un docto jurista, honra del foro mexicano. La Universidad, al designarlo Maestro Emérito, en reconocimiento de su eminente labor docente y a su

total entrega a la enseñanza del derecho en las aulas de nuestra Facultad, da testimonio con ello, del honor que recibe de tal maestro además que distingue a quien designa con ese especial reconocimiento por su eminencia intelectual y universitaria.

No es necesario traer a la memoria los puestos que en la Universidad ocupó el maestro a quien hoy rendimos sentido homenaje, tales como profesor, durante muchos lustros, de la cátedra de amparo en nuestra Facultad; director de la Facultad de Derecho; secretario general de la Universidad; miembro de la Junta de Gobierno y rector de esa misma institución. Seguramente ninguno de esos cargos fue para él tan apreciado como el de haber sido maestro en las aulas de derecho.

Es oportuno hacer mención a su obra escrita que se sintetiza en sus *Lecciones de amparo*. Carezco de la autoridad necesaria para llevar al cabo una glosa, por breve que sea, de ese libro que, escrito para los estudiantes de licenciatura, constituye una verdadera doctrina general del juicio de amparo mexicano, según la docta opinión de mi querido maestro, también Emérito, don Antonio Martínez Báez, cuyas palabras introductorias a ese libro las hago mías sin reserva alguna:

El libro que ahora ofrece el doctor Noriega, no está dirigido solamente a los estudiantes de la asignatura respectiva, sino que su lectura será altamente provechosa para los abogados y jueces, para los funcionarios y las autoridades de todos los órdenes y niveles, que encuentran en ella una exposición clara y sistemática de las muy elevadas funciones que desempeña el juicio de amparo en todos los ámbitos del sistema jurídico nacional, para hacer efectiva la real vigencia de la Constitución Política mediante la sujeción del Estado Mexicano a un efectivo régimen de derecho.

La vida académica, por muchos conceptos ejemplar, del maestro Noriega Cantú, ha quedado esbozada a grandes rasgos, en las líneas anteriores. Su limpia trayectoria universitaria y su generosa entrega a nuestra Universidad, así como su participación directa en diferentes épocas en defensa de la autonomía, primero, y después por alcanzar la superación académica de nuestra institución de cultura, dan cuenta muy claramente de lo que fue y sigue siendo la vida de ese Hombre (con mayúscula) aún después de su muerte. Es un signo también de la alteza de su espíritu y de la excelsitud de su pensamiento.

Para aquellos que no conocen el hecho al que me voy a referir, les diré que en él se cifra, por decirlo así, la vida de quien fue un maestro hondamente preocupado por la formación de las nuevas genera-

ciones de estudiantes y sobre todo por el destino de la Universidad. Ese hecho merece ser recordado en este homenaje: al día siguiente de que los restos mortales de ese gran universitario fueron entregados a la madre tierra, en el periódico *Excelsior* apareció publicado un artículo (el último que escribiera), cuyo original fue hallado en el escritorio de su estudio particular. Es en verdad una síntesis de sus generosos afanes de maestro. Su título “¿Debe subsistir el pase automático? Ningún perezoso en la Universidad”. Se refiere ese trabajo a la problemática de la Universidad Nacional Autónoma de México en los momentos que está viviendo esta institución, y señala a los miembros de la comunidad universitaria cuál ha de ser en lo futuro “el camino de nuestra Universidad”. Es una síntesis de cómo concibió Alfonso Noriega Cantú a la máxima casa de estudios de donde él procedía y a la que consagró lo mejor de sí mismo.

Allí quedó sintetizada para la posteridad, en mi modo de ver y en manera inmejorable, la vida toda del universitario y la mejor imagen del maestro don Alfonso Noriega Cantú.

Porque supo ser auténtico y fiel a sí mismo, ciertamente encontró la clave de la verdad avalada por su propia autoridad moral.

Y porque era un hombre de bien, tenía la virtud de comunicar alegría, sana alegría de vivir; era, en fin, lo que el poeta italiano llamó una *ánima gentile*. Un espíritu de bondades.

Tengo, para mí, que dos excelsas virtudes caracterizaron al maestro Noriega: la autenticidad y la prudencia, y ellas lo colocaron más allá de sus méritos académicos, que con ser excelentes, su propia vida luminosa fue su mejor obra, la obra maestra de su existencia. Vivió más allá de sus títulos y grados académicos de su reconocida categoría de jurisprudente que le otorgaron sus conocimientos de derecho y su profundo conocimiento de la naturaleza humana. Alfonso Noriega Cantú permanece no sólo en el recuerdo, sino por siempre en el destino luminoso de nuestra Universidad que dio sentido y razón de su vida.

Esta semblanza quedaría incompleta si no me refiriera a la familia de don Alfonso, de la que él fue siempre el centro vital y de la que recibió sin duda aliento y ternura, necesarios para llevar al cabo su obra ejemplar. Así, su esposa, doña Carmen Fernández de Noriega, puede legítimamente sentirse partícipe de la obra del maestro. Y también la hija de ambos, la señora Noriega de Angoitia, así como su esposo.

El joven abogado Alfonso de Angoitia Noriega, nieto muy amado y discípulo dilecto de tan ilustre maestro, sentirá sin duda el legítimo orgullo de su limpio abolengo moral e intelectual.

Sobre esta ejemplar familia mexicana irradia la luz del maestro Noriega Cantú. De esta manera, intensificada por el calor familiar, se proyectará esa luz en el ámbito social e intelectual en que vivió y seguirá viviendo el doctor Noriega Cantú.

La vida del maestro no terminó con su ausencia. Su muerte es sólo un momento del ritmo del universo, y así como Juan Cristóbal, Alfonso Noriega Cantú seguirá siendo un ejemplo para las nuevas generaciones de estudiantes de derecho.